



# Diputados APRUEBAN en lo general **desaparición** de 7 organismos **autónomos**





# Diputados APRUEBAN en lo general **desaparición** de **7 organismos autónomos**

RAÚL RAMÍREZ

La iniciativa prevé la eliminación de los siguientes organismos:

**Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información (Inai).**

**Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece).**

**Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT).**

**Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval).**

**Comisión Reguladora de Energía (CRE).**

**Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH).**

**Comisión Nacional para la Mejora Continua de la Educación (Mejoredu).**

El partido oficialista busca presentar en la discusión en lo particular diversas reservas orientadas a garantizar la autonomía de los organismos

**Diputados de Morena aprueban con reservas desaparición de organismos autónomos en el Pleno de la Cámara de Diputados, en sesión de ayer miércoles.**

La supermayoría oficialista en la Cámara de Diputados aprobó en lo general la reforma constitucional en materia de simplificación orgánica que tiene como objetivo desaparecer instituciones como el **Inai**, **Cofece**, **Coneval**, entre otros.

Con 347 votos a favor de Morena y sus aliados el Partido del Trabajo y el Partido Verde, fue aprobado en lo general, y por mayoría calificada, el dictamen que suprime a los organismos autónomos. La oposición registró



**El dictamen se aprobó con 347 votos a favor, 128 en contra y 0 abstenciones**

**128 votos en contra y no hubo abstenciones sobre el dictamen.**

Los grupos parlamentarios acordaron que la discusión en lo particular de la reforma se dará en la sesión de este jueves 21 de noviembre, en la cual se prevé que Morena presente diversas reservas orientadas a garantizar la autonomía de los organismos, pero fuera del ámbito constitucional.

La propuesta de desaparecer los organismos autónomos fue del expresidente **Andrés Manuel López Obrador** y su sucesora, la presidenta **Claudia Sheinbaum**, respaldó la iniciativa al asegurar que es parte de la política de austeridad.

De acuerdo con el dictamen, la reforma

busca reestructurar la administración pública en México, promoviendo un modelo que priorice la "austeridad" mediante la modificación de varios artículos de la Constitución.

Se plantea la extinción de algunos organismos constitucionalmente autónomos y la redistribución de sus funciones entre las dependencias del Ejecutivo federal, esto incluye a instituciones como la **Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece)**, el **Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT)**, el **Instituto Nacional de Transparencia (Inai)**, entre otros.

La Mesa Directiva decretó un receso para continuar la discusión en lo particular del dictamen, hoy jueves 21 de noviembre a las 9:00 horas.